te de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 26 de mayo de 1997.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

12753 RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 1997, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Natividad Bermejo Arrieta Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Escultura», del Departamento de Expresión Artística.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 3 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Escultura», del Departamento de Expresión Artística, a favor de doña María Natividad Bermejo Arrieta, con documento nacional de identidad número 16.530.952, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Natividad Bermejo Arrieta Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Escultura», del Departamento de Expresión Artística.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 26 de mayo de 1997.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

12754 RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 1997, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Cristina Blanco Fernández de Valderrama, en el área de conocimiento de «Sociología», cuya plaza fue convocada por Resolución de 22 de enero de 1996.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 5 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1997), para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 22 de enero de 1996 de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido

la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de la Universidad del País Vasco a doña María Cristina Blanco Fernández de Valderrama, con documento nacional de identidad 30.559.299, del área de conocimiento de «Sociología» del departamento de Sociología II.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 26 de mayo de 1997.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberría.

12755 RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1997, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», a don Juan Andrés Montoyo Guijarro.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 25 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre) se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria (A-940) en el área de conocimiento de «Lenguaje y Sistemas Informáticos», Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, a don Juan Andrés Montoyo Guijarro.

Alicante, 27 de mayo de 1997.—El Rector en funciones, Manuel Desantes Real.

12756 RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Federico Valls Fernández Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 20 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 30),

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Federico Valls Fernández. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletin Oficial del Estado».

Almería, 29 de mayo de 1997.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

12757

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 1997, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las pruebas selectivas para cubrir 150 plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal, convocadas por Orden de 9 de abril de 1997.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Orden de 9 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 16) por la que se convocaban pruebas selectivas para cubrir 150 plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal, y de conformidad con lo previsto en el apartado octavo de la Orden de 18 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1997) por la que se regula el acceso al Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia de los aspirantes a ingreso en la Carrera Fiscal, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la convocatoria.

Las listas de opositores admitidos y excluidos se encontrarán expuestas en el tablón de anuncios del Ministerio de Justicia, calle La Manzana, número 2, de Madrid; en las Gerencias Territoriales de Justicia, y en las Fiscalias de los Tribunales Superiores de Justicia y de las Audiencias Provinciales.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Los opositores excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para formular reclamación o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, circunstancia que, en su caso, dará origen a la oportuna rectificación de la lista de admitidos. Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos.

Cuarto.—En todo caso, y con objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los opositores comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Madrid, 5 de junio de 1997.—El Director general, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

ANEXO QUE SE CITA

ACCESO A LA CARRERA FISCAL

Convocatoria Orden de 9 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril de 1997)

Lista provisional de aspirantes excluidos

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
2	Aba Garrote, Santiago	25.579.153	C C
3 4	Agüero Ramón-Llin, Elena Ais Conde, María de la Consolación.	29.171.450 24.407.759	C

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
5	Aláez Legeren, Luis	35.313.030	С
6	Alonso Herreros, Nuria	9.394.566	С
7	Alonso Uceda, María Elena	7.969.864	C
8 ! 9	Arce Milla, Ester Celia Asín Aybar, Yolanda	33.506.073 29.090.140	C
10	Ballester Añón, María Jesús	19.880.281	č
11	Bares Bonilla, Pilar	16.577.234	Č
12	Bartolomé García de Acilu, Sonsoles.	2.887.246	C
13 14	Blázquez Cuadrado, María del Pilar Boldo Prats, María Gabriela	4.184.334 36.571.989	C
15	Buedo Jiménez, María de la Cabeza.	4.587.415	c
16	Bueno Roldán, María Dolores	24.266.957	č
17	Bustabad Ferreiro, Fernando	32.661.811	С
18	Calatayud Chollet, Víctor Mauricio	29.170.754	C
19 20	Caminals Peñasco, María del Carmen. Castillo Pozo, María	43.066.143 24.258.371	C
21	Castro Carrillo, Cirenia Encarnación .	44.253.074	č.
22	Cisneros Bascón, Esther	28.486.522	С
23	Cruz Guerra, Julián Javier	33.387.155	C
24 25	Delgado Martínez, José Díaz Bethencourt, Elena	31.666.455 43.778.496	C
26	Diez Farto, Ana Belén	29.181.222	č
27	Diez Rodríguez, José Antonio	7.245.457	C
28	Domínguez Durán, María Macarena	31.861.115	С
29 30	Donet Casal, Marta	25.413.053	C
31	Faura Palao, María Desamparados Fernández Barrera, Beatriz	29.071.431 44.147.432	C
32	Fernández Miranda, María del Mar	16.809.153	č
33	Fernández Torres, María del Mar	27.526.642	С
34	Freire Martín, Estrella Auxiliadora	28.613.773	C
35 36	Gago Juárez, Manuel Aurelio Galindo López, Manuel	12.760.259 28.476.837	CC
37	García Aguado, Jerónimo	11.824.843	Č
38	García Cabrero, Encarnación	26.222.523	č
39	García Creus, Miguel Jesús	24.225.196	С
40 41	Giró Ribas, Pere	40.435.667	C C
42	González Andueza, Maria Angeles González Luque, Maria Inmaculada	16.573.554 44.036.954	Ċ
43	González Manzano, Francisco	6.918.832	С
44	González Varela, Ana María	32.830.426	C
45	Gordillo Moledo, Francisco José	8.943.894	C
46 47	Gutiérrez Campos, Belén	25.678.057 28.712.150	F C
48	Huerta Gandarillas, María Sandra	13.794.008	č
49	Ibáñez Sampelayo, María José	24.256.009	С
50	Incio Balboa, María del Mar	34.257.732	C
51 52	Izquierdo Romero, Esther Jiménez Fernández, Isabel Victoria	24.350.209 34.009.065	C C
53	Jiménez Peñalver, Ruth	7.241.358	č
54	Larrode Sierra, Adán	25.457.963	С
55	López Bastos, María Luisa	36.136.618	C
56 57	López de la Oliva Casas, Pedro López Díaz, María del Mar	5.620.130 28.946.518	C C
58	Lorente Serrano, Raquel	29.111.741	č
59	Mangas Reina, María del Carmen	75.332.809	C
60	Marañón Bilbao, Begoña	14.243.544	C
61 62	Martin González, Susana	24.342.449	Cur
63	Martín López, María	34.818.352 52.313.150	C y F C
64	Martinez Durán, Luis	38.821.786	č
65	Martínez Lapeña, Ana Belén	52.441.275	С
66	Martínez Lapeña, María Asunción	52.441.274	C
67 68	Martínez Rodríguez, Nuria	9.794.910 7.559.987	C C
1	,		_